

abre una puerta al trabajo digno

“

Necesitamos que vuestras empresas abran sus puertas a mujeres que han sufrido diversas violencias, que buscan una oportunidad laboral, que conlleve un empleo estable y digno, con perspectiva de futuro.

”

El Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, establece varias medidas para fomentar la contratación de mujeres que hayan sufrido diversas violencias tales como la trata de seres humanos, explotación sexual o laboral, violencia de género o sexuales, entre otras.



amaranta
Fundación de Solidaridad
ADORATRICES



Adoratrices

planinsercionsociolaboral.org

Financiado por: Plan de Inserción Sociolaboral, Ministerio de Igualdad

Plan
Camino



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Abre una puerta al trabajo digno



Somos muchas las mujeres con deseos de tener un trabajo de calidad y donde aportar nuestros conocimientos.

Es un beneficio para nosotras, para las empresas, para las personas con las que trabajaremos y para la comunidad.



El Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, establece varias medidas para fomentar la contratación de mujeres que hayan sufrido diversas violencias tales como la trata de seres humanos, explotación sexual o laboral, violencia de género o sexuales, entre otras.

Contra la trata, CONTRATA



Adoratrices

planinsercionsociolaboral.org

Financiado por: Plan de Inserción Sociolaboral, Ministerio de Igualdad

